INFORMACIÓN PERSONAL

NANCY HEREDIA MOLINA

Calle 1 H # 38 D - 66, Puente Aranda (Colombia)
3108746217
nancyheredia5@gmail.com

Sexo Femenino | Fecha de nacimiento 13/01/1964 | Nacionalidad Colombiana

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

08/10/2021 Maestría en Estudios Avanzados en Teatro
Universidad Internacional de la Rioja (España)

13/12/2012 Especialista en Infancia, Cultura y Desarrollo
Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá D.C (Colombia)

12/08/1994 Licenciada en Ciencias de la Educación con especialidad en Ciencias Sociales
Universidad Libre de Colombia, Bogotá (Colombia)

EXPERIENCIA PROFESIONAL

01/01/2020 – 30/12/2024 Corporación Dc Arte - NIT 830500660
Cra. 29b # 18 – 17 sur
https://dcartecorporacion.com/
Dirección General
Objeto contractual: Prestar sus servicios en calidad de directora general de los proyectos descritos en las obligaciones contractuales.
Alcance: Velar por el cumplimiento de los contratos y ordenes de servicios, relacionados a continuación Corporación DC Arte

11/08/2016 - 25/12/2016 Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Cra 8 No. 9-83, Bogotá D.C (Colombia)
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Prestar los servicios profesionales para acompañar a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la implementación y seguimiento de procesos sectoriales e intersectoriales de formación artística y cultural de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el marco del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC

21/11/2016 – 23/12/2016 Fundación Universitaria Cafam "Unicafam", Bogotá D.C (Colombia)
01/04/2014 - 31/08/2014 www.unicafam.edu.co
20/08/2013 – 02/12/2013
15/07/2013 – 14/08/2013
Coordinación administrativa, orientación y cualificación metodológica y pedagógica del proceso de acompañamiento pedagógico que desarrolla el equipo de acompañamiento pedagógico (PAP y PAP líderes) de la secretaria de educación de Bogotá, conforme a los lineamientos pedagógicos señalados por el CONTRATANTE a través de la dirección de su Escuela de Pedagogía, en el marco del convenio con CAFAM

26/11/2013 – 30/06/2014 Gobernación de Vichada, Puerto Carreño- Vichada (Colombia)
Aplicar sus conocimientos profesionales para apoyar el área de calidad educativa coordinando las actividades en competencias ciudadanas del proyecto de formación

artística "Arte y Cultura para vivir en Paz" en los establecimientos educativos del departamento

15/11/2013 – 14/02/2014
10/11/2014 – 17/12/2014

Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano- IDEXUD
Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá D.C (Colombia)
www.udistrital.edu.co
Investigador asistente No 2 en el marco del contrato interadministrativo No 264 de 2013, celebrado entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, realizando las siguientes actividades: 1) Participar en la construcción del documento teórico que fundamenta el análisis de los Corredores Culturales en Bogotá 2) Participar en la elaboración del diagnóstico sobre la situación de los corredores culturales en Bogotá 3) Participar en el desarrollo del proceso de capacitación y actualización de los miembros de los diversos corredores seleccionados hasta la liquidación del convenio 4) Participar del trabajo de campo para la consolidación de la información de corredores culturales de Bogotá

24/05/2012 – 14/12/2012

Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Cra 8 No. 9-83, Bogotá D.C (Colombia)
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para orientar y acompañar a la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la gestión cultural local y distrital en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital con énfasis en la promoción de la actividad artística, patrimonial y cultural de los sectores etarios de Infancia y Juventud

29/01/2010 – 29/06/2010

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP
Calle 26 No. 69 D-91 Centro Empresarial Arrecife, Bogotá D.C (Colombia)
http://www.idep.edu.co/
Prestación de servicios profesionales para realizar el análisis y evaluación de los entornos socio- culturales juveniles e infantiles como factor asociado para el diseño e implementación del Índice de calidad de la educación escolar de Bogotá.

15/08/2009 – 30/12/2009

Fondo mixto de Cultura de Boyacá
Calle 26 No. 8 – 52 Tunja
Brindar apoyo a la Dirección de Fomento Regional en la Evaluación del Plan Decenal de Cultura, participando en la implementación y seguimiento de la metodología establecida, acompañando la realización de las actividades institucionales, regionales interinstitucionales e intersectoriales, en el marco del Convenio de Asociación No. 0191/2009 celebrado entre el Ministerio de Cultura y el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Boyacá

23/12/2007 – 23/04/2008

Procomun
Transv. 18A Bis No. 37-92
www.corporacionprocomun.org
Seguimiento e interventoría de los contratos para la formulación concertada del proyecto de casa de la cultura de las localidades de Usaquén, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda y Sumapaz, y al contrato de fortalecimiento de la base cultural local para la formulación v ejecución de un proyecto de casa de la cultura en Ciudad Bolívar, en el marco del convenio 428 IDCT- Procomún de 2006 para la implementación del proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local.

05/09/2006 - 20/03/2007 **Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte**

Cra 8 No. 9-83, Bogotá D.C (Colombia)

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Realizar el seguimiento e interventoría de los contratos de apoyo a actividades de interés público presentados en El marco de la actividad apoyo a proyectos de creación y Gestión artística cultural y de patrimonio del área de Gestión y organización.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.639.271

HEREDIA MOLINA

APELLIDOS

NANCY

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-ENE-1964

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

08-AGO-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00020103-F-0039639271-20080706 0000808087A 1 1640013745

Felipe VI, Rey de España

y en su nombre

el Rector de la Universidad Internacional de La Rioja

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Doña Nancy Heredia Molina

nacida el 13 de enero de 1964 en Bogotá D.C. (Colombia), de nacionalidad colombiana,
ha superado en junio de 2021, los estudios conducentes al TÍTULO oficial de

Máster Universitario en Estudios Avanzados de Teatro por la Universidad Internacional de La Rioja

establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de abril de 2014,
expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional,
que faculta a la interesada para disfrutar los derechos que a este título
otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Logroño, a 8 de octubre de 2021

La interesada,	*El Rector,*	*La Jefa del Departamento de Títulos,*
Nancy Heredia Molina	*José María Vázquez García-Peñuela*	*Laura Hernáez Navarro*

UNIR-AA-072846

Código de Universidad	Registro Nacional de Títulos	Código de Centro	Registro Universitario de Títulos
077	2021307624	26004032	82845

Visto Bueno en el
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
para legalizar la firma de D./Dña.:

LAURA HERNÁEZ NAVARRO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TÍTULOS
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

por ser, al parecer, la suya.

Logroño, 26 de noviembre de 2021
O.M. 16 Abril 1990
- Art.º 3º - (B.O.E. 19)
Por la Alta Inspección de la Rioja

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA RIOJA · ALTA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN

P.D.: MARIA CARMEN RUIDIAZ GARCÍA
Directora del Área

ALTA

CLAVE ALFANUMERICA:	Nº REGISTRO NAL. DE TITULOS:	CODIGO DE CENTRO:	REGISTRO UNIV. DE TITULOS:	CÓDIGO DE UNIVERSIDAD
UNIR-AA-072846	2021307624	26004032	82845	077

Reverso del título universitario oficial de Máster Universitario en Estudios Avanzados de Teatro por la Universidad Internacional de La Rioja, expedido en Logroño el 8 de octubre de 2021 a favor de doña Nancy Heredia Molina, que superó, en Junio de 2021 las enseñanzas conducentes al mencionado título.

Fdo.: La Jefa del Departamento de Títulos.

MINISTERIO DE JUSTICIA · GERENCIA TERRITORIAL · LA RIOJA

RCM-FNMT Mod. 51/00 V.01

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:	**España**		
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	RUIDIAZ GARCIA, Mª CARMEN		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	DIRECTORA		
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA- AREA ALTA INSPECCION DE EDUCACION		
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	LOGROÑO	**6. el día** the/le	29/11/2021
7. por by/par	MERINO RAMIREZ , RAÚL JEFE SECCION CAJA PAGADORA		
8. bajo el número Nº/sous nº	GTJ26/2021/019891		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	MINISTERIO DE JUSTICIA GERENCIA TERRITORIAL LA RIOJA	**10. Firma:** Signature: Signature:	MERINO RAMIREZ , RAÚL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso,la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Código de verificación de la Apostilla (*): AD:nPmZ-aET9-RHn3-Pqzn

Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Verification code of the Apostille (*): AD:nPmZ-aET9-RHn3-Pqzn

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 40/2015 of October 1st, of Legal Regime of the Public Sector.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Code de vérification de l'Apostille (*): AD:nPmZ-aET9-RHn3-Pqzn

Ce document a été signé électroniquement d'accord avec le disposé dans les articles 42 et 43 de Loi 40/2015 du 1 octobre, de Régime juridique du Secteur Public.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHJKLMNPQRSTUVWXYZ abcdefghijkmnopqrstuvwxyz 23456789 - :

MINISTERIO DE JUSTICIA GERENCIA TERRITORIAL LA RIOJA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO ALTA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN LA RIOJA

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES

en atención a que

Nancy Heredia Molina

con Cédula de Ciudadanía No. 39.639.271 expedida en Bosa (Bogotá) aprobó satisfactoriamente el Plan de Estudios correspondiente y cumplió con las condiciones académicas requeridas, le confiere el título de

Especialista en Infancia, Cultura y Desarrollo

En testimonio de lo anterior se firma en Santafé de Bogotá, D. C., a los 13 días del mes de Diciembre del año 2002

Rector | Secretario General | Decano | Secretario de Facultad

Registro No. F.C.E. 6117 F.60 L.8

Diploma No. 07398

República de Colombia

Universidad Libre

En atención a que

Nancy Heredia Molina

C.C. 39.639.271 de Bosa-Bogotá

Ha cursado todos los estudios superiores y cumplido los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales

En la Facultad de

Ciencias de la Educación

Le otorga en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,

el Título de

Licenciada en Ciencias Sociales

En fé de lo cual se firma y se sella este Diploma, por: El Rector de la Universidad, el Secretario General, el Decano de la Facultad y el Secretario Académico

a los 12 días del mes Agosto de 1994

Ciudad de Bogotá, D.C.

El Rector

El Secretario General

El Decano

El Secretario Académico

Alcaldía Mayor
Secretaría de Educación

Anotado al Folio 5776 del Libro actual Facultad

Anotado al Folio S-H del Libro de Registro No. 95
Febrero 20 de 1995

Scanned with CamScanner

CORPORACIÓN DCArte

Entidad sin Ánimo de Lucro- NIT. 830500660-8

CERTIFICA

La Corporación DCArte, hace constar que NANCY HEREDIA MOLINA Identificada con la CC NO 39.639.271 de Bogotá.

Cargo: Dirección General

Fecha de inicio: 01 de enero de 2020

Fecha de terminación: 30 de diciembre de 2024

Objeto contractual: Prestar sus servicios en calidad de directora general de los proyectos descritos en las obligaciones contractuales.

Alcance: Velar por el cumplimiento de los contratos y ordenes de servicios, relacionados a continuación Corporación DCArte

Cargo	Objeto de contrato	Fecha inicio	Fecha de finalización
Coordinadora General	Aunar esfuerzos con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para la producción y presentación de acciones artísticas, performáticas y escenográficas asociadas a proyectos, laboratorios de co-creación o iniciativas adelantadas por la misma o en las que haga parte, en el marco de las transformaciones culturales del nivel local, barrial o ciudadano.	07.06.2024	20.12.2024
IMAGRUOP SAS COLOMBIA	General: Implementar estrategias que aporten al desarrollo de la cultura ciudadana en el	17.07.2025	25.02.2025

	Sistema de Transporte Masivo de la ciudad de Bogotá, a través de performances, intervenciones artísticas y producción artística.		
SINTONIZAR MEDIOS SAS	Campañas comunicativas y pedagógicas en estaciones de TransMilenio, a través de acciones performáticas e informativas.	25.052024	1.06.2024
HAUTE PROTOCOLE S.A.S. / MOSCA LABORATORIO BTL	contrato: Producción de sketch musicales y puesta en escena de tropas conformadas por actores profesionales para el proyecto Telecafe – Transmilenio.	01/03/23	30/06/23
Concertación SCRD	Apoyar a EL CONTRATISTA en la realización del proyecto Pensar y Hacer La Fiesta 2022, ganador de la convocatoria pública del Programa Distrital de Apoyos Concertados, PDAC2022, en la modalidad Proyectos Locales e Interlocales en concordancia con el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” y encaminado a fomentar y dinamizar las prácticas artísticas, culturales, patrimoniales y de cultura ciudadana en Bogotá.	29 de abril de 2022	05 de diciembre de 2022
EXCURSIONES AMISTAD	Producción de 30 intervenciones teatrales con 3 skehcts de Cultura Ciudadana	14 de Julio de 2022	30 de diciembre de 2022
CONADES	Prestar los servicios para apoyar la implementación en calle de la línea estratégica Cuadrilla Detallista en sus componentes artísticos, performáticos y pedagógicos. (300 intervenciones artísticas (actor-actriz) de tres horas de duración en las que se ejecutan cuadros teatrales en la modalidad de cuadrilla pedagógica., Teatro invisible y colibrís. Esta propuesta incluye tiempos de ensayo)	21 DE Julio de 2021	31 de diciembre de 2021
CIDECC	Prestar el servicio de 172 presentaciones de un artista, sin intervención vocal	19 de noviembre de 2020	30 de diciembre de 2020

	"Apoyar al CONTRATISTA para la realización de actividades artísticas, culturales y/o patrimoniales en la ciudad de Bogotá a través de la realización del proyecto: "PENSAR Y HACER LA FIESTA EN BOGOTÁ", en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", de conformidad con el proyecto presentado y la respectiva concertación realizada con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".	23 de abril de 2020	10 de diciembre de 2020
	Apoyar al CONTRATISTA en la realización del proyecto “PENSAR Y HACER LA FIESTA EN BOGOTA 2021”, ganador de la convocatoria pública aperturada en el marco del Programa Distrital de Apoyos Concertados, PDAC2021, en la modalidad Proyectos Locales e interlocales acorde con el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” y encaminado a fomentar y dinamizar las prácticas artísticas, culturales, patrimoniales y de cultura ciudadana en Bogotá.	06 de mayo de 2021	10 de diciembre de 2021

HERNAN DEMETRIO CASTILLO C
Representante legal / Corporación DC-ARTE Teléfono: 3214132670-3108746217
Correo electrónico: proyectosdcarte@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

CERTIFICACIÓN No.:**20171100012141**
Fecha: 27-02-2017

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

C E R T I F I C A :

Que en el archivo de la Secretaría se encuentra el expediente Nº 20161100200080014 2E correspondiente al siguiente Contrato de Prestación de Servicios suscrito con el señora **NANCY HEREDIA MOLINA**, identificada con cédula de ciudadanía Nº 39.639.271.

Que la señora **NANCY HEREDIA MOLINA**, solicitó mediante oficio radicado con número 20177100013842 de fecha 14 de febrero de 2017, una certificación sobre el Contrato de Prestación de Servicios que se describe a continuación.

CLASE	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
NÚMERO	162
FECHA	10 de agosto de 2016
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato es de cuatro (4) meses y quince (15) días calendario a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato previa suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	11 de agosto de 2016
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para acompañar a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la implementación y seguimiento de procesos sectoriales e intersectoriales de formación artística y cultural de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el marco del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC.
VALOR	Treinta y un millones setecientos treinta y cuatro mil quinientos ochenta y cinco pesos ($31.734.585.00) M/cte, incluidos impuestos y costos a que haya lugar.

CERTIFICACIÓN No.:**20171100012141**
Fecha: 27-02-2017

TERMINACIÓN	25 de diciembre de 2016
OBLIGACIONES ESPECIALES	1.- Realizar actividades de coordinación sectorial e intersectorial para la caracterización de la formación artística y cultural sectorial y de las localidades. 2.- Apoyar la participación de la SCRD en las instancias distritales sobre el desarrollo de la Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia para la armonización con la política de infancia y adolescencia y para la construcción de los documentos distritales. 3.- Apoyar la formulación y los ajustes al Plan sectorial de Formación del sector en desarrollo del SIDFAC. 4.- Realizar actividades para el seguimiento a la formulación del Plan estratégico sectorial de formación. 5.- Analizar información producida en la gestión y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de formación del sector. 6.- Apoyar la elaboración de los informes de gestión del proyecto de inversión de formación que le sean solicitados por el supervisor. 7.- Apoyar la supervisión de los contratos o convenios que le asigne el supervisor del contrato y que estén relacionados con el objeto contractual. 8.- Participar en los eventos, reuniones y actividades programadas por la DACP/SPAC a las cuales sea convocado, y que se relacionen con el objeto del contrato. 9.- Entregar los informes de actividades de forma impresa y en medio magnético, de acuerdo con el cronograma aprobado y los requerimientos metodológicos solicitados por el supervisor del contrato. Los derechos de autor de la obra resultado del presente objeto contractual son de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en relación con los derechos de autor que lleguen a derivarse de la elaboración, por parte del contratista, de los informes, artículos o guiones objeto del presente contrato, actúa

CERTIFICACIÓN No.:**20171100012141**
Fecha: 27-02-2017

	como tercero de buena fe. 10.- **Entregables:** 1. Elaborar o entregar copia de las actas de reuniones de coordinación sectoriales e intersectoriales en las cuales participe. 2. Elaborar un informe mensual de los avances en la participación del sector en la RIA primera infancia. 3. Documento con propuesta para el seguimiento del plan sectorial de formación. 4. Documento analítico de la información producida en la gestión y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de formación del sector.

NOTA: Esta oficina expide certificaciones sobre contratos celebrados por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. **Por lo anterior no es constancia laboral.**

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., 27 de febrero de 2017.

MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó : Henry Garay Espinosa
Revisó: José Lisandro Rojas Useche

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

ENTIDAD
ISO 9001:2008
NTC GP 1000:2009
CERTIFICADA
Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Fundación
Universitaria Cafam

CERTIFICACIÓN

Hacemos constar que la Sra. NANCY HEREDIA MOLINA, identificada con cédula de ciudadanía N° 39.639.271, tuvo relaciones comerciales con la Fundación Universitaria Cafam Nit 900.262.398-4, por los siguientes contratos en los años 2013, 2014 y 2016:

OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR
Apoyar el proceso de conceptualización e implementación de la Escuela de Pedagogía de la Fundación Universitaria Cafam.	15/07/2013	14/08/2013	$ 1.200.000
Asesoría Pedagógica para la construcción de la propuesta de los módulos virtuales de Filosofía de la Educación I, y II, creatividad I y II que hacen parte del programa de la Licenciatura en Educación con Énfasis en Convivencia y Desarrollo Humano, en el marco del contrato Nº 80-7-10035-13 de 2013 suscrito entre la Policía Nacional - Dirección Nacional de Escuelas y la Fundación Universitaria Cafam.	20/08/2013	02/12/2013	$ 15.000.000
Emprendimiento Cultural. Desarrollar seminario de formación, para el fomento de la cultura del emprendimiento y la empresarialidad (CIEE) en instituciones educativas de Caldas y Risaralda, específicamente en el componente del emprendimiento cultural. En el marco del contrato UJ 029-13 celebrado entre la CHEC y la Fundación Universitaria Cafam.	01/04/2014	31/08/2014	$ 3.000.000
Prestación de servicios para realizar acompañamiento, documentación y sistematización de la propuesta de investigación diseñada con el grupo de rectores CIR en el marco del contrato 084 de 2016 realizado entre el Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico IDEP y la Fundación Universitaria Cafam.	21/11/2016	23/12/2016	$ 4.000.000

Constancia se emite a solicitud del interesado el día veintinueve (29) del mes de marzo de 2017.

Atentamente,

Fundación Universitaria Cafam NIT. 900.262.398-4

Carlos Iván Gomez Ramírez
Gerente Administrativo

LA JEFE (E) DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA

CERTIFICA QUE:

Revisada la base de datos de la radicación en la contratación y el respectivo expediente contractual se pudo constatar que la señora: **NANCY HEREDIA MOLINA,** identificada con Cedula de Ciudadanía N° **39.639.271,** suscribió con el Departamento de Vichada el siguiente contrato:

- **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 1043**

Fecha:	22 de Noviembre de 2013.
Objeto.	Aplicar sus conocimientos profesionales para apoyar el área de calidad educativa coordinando las actividades en competencias ciudadanas del proyecto de formación artística "ARTE Y CULTURA PARA VIVIR EN PAZ" en los establecimientos educativos del departamento.
Valor:	$23.200.000 Veintitrés millones doscientos mil pesos M/cte.
Plazo:	Hasta el 30 de Junio de 2014.
Fecha de Inicio:	25 de Noviembre de 2013.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2014.
Estado del Contrato:	Ejecutado y cumplido.

Se expide en Puerto Carreño Vichada a los dieciséis (16) días del mes de Febrero de 2017.

LORENA DEL PILAR VEGA CASTAÑEDA
Jefe (E) Oficina Asesora Jurídica

PROYECTÓ: ELENA BUSTOS FLOREZ.
CONTRATISTA: OFICINA ASESORA JURIDICA

INSTITUTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO – IDEXUD UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CERTIFICA:

Que revisadas las carpetas que reposan en los archivos del **IDEXUD**, el señor(a) **NANCY HEREDIA MOLINA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **39.639.271** de Bogotá, suscribió con esta entidad el Contrato de Prestación de Servicios , que a continuación relaciono:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	1314- 2013
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15 de Noviembre de 2013
FECHA DE INICIO:	15 de Noviembre de 2013
DURACION:	Tres meses
VALOR:	$18.000.000.oo M/Cte.
FECHA DE TERMINACION:	14 de Febrero de 2014

OTROSÍ DE PRORROGA N°1:	1314- 2013
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10 de Noviembre de 2014
TIEMPO:	Un Mes y Siete Días más
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 de Marzo de 2014

OTROSÍ N°2 DE ALCANCE Y ADICIÓN:	1314- 2013
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21 de Marzo de 2014
VALOR:	$4.110.322.oo M/Cte.
VALOR TOTAL:	$22.110.322.oo M/Cte.

23 MAY 2016

OBJETO: El contratista se obliga con la **UNIVERSIDAD** por sus propios medios y con plena autonomía a prestar sus servicios como **INVESTIGADOR ASISTENTE 2** en el marco del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°000264 DE 2013 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

La presente se expide en Bogotá, a los (17) días del mes de Mayo de 2016.

23 MAY 2016

WILMAN MUÑOZ PRIETO
Director IDEXUD

	NOMBRE	*CARGO*	*FIRMA*
Proyectó:	*Jhoanna Hurtado*	*Abogada Idexud*	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

CERTIFICACIÓN No.:**20161100038731**
Fecha: 23-05-2016

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

C E R T I F I C A :

Que en el archivo de la Secretaría se encuentra el expediente correspondiente al siguiente Contrato suscrito con **NANCY HEREDIA MOLINA**: identificada con cedula de ciudadanía No. 39.639.271 de Bogotá.

CLASE	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
NÚMERO	219
FECHA	23 de mayo de 2012
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es de a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 14 de diciembre de 2012.
FECHA DE INICIO	24 de mayo de 2012
OBJETO	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa bajo su exclusiva cuenta y riesgo, los servicios profesionales para orientar y acompañar a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la gestión cultural local y distrital en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital con énfasis en la promoción de la actividad artística, patrimonial y cultural de los sectores etarios de Infancia y Juventud.
VALOR	Treinta y cuatro millones trescientos sesenta mil doscientos pesos ($34,360,200.00) M/cte, incluidos impuestos y costos a que haya lugar.
TERMINACIÓN	14 de diciembre de 2012
OBLIGACIONES	1.- Orientar y acompañar técnicamente a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio en el proceso de implementación del Plan Decenal de Cultura, que dé cuenta del Enfoque Territorial Diferencial y especialmente en lo relacionado con los sectores etarios de Infancia y Juventud. 2.- Participar en los espacios de coordinación intersectorial de políticas y actividades relacionadas con llos sectores etarios

	de Infancia y Juventud , tales como: Consejo Distrital de Infancia y Adolescencia, Equipo Distrital de Apoyo Interinstitucional, Mesa Distrital de Juventud, Mesa de Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y otros a los que sea convocado, con el propósito de gestionar las acciones en el componente cultural definidas en los mismos que se deriven de la implementación de las políticas distritales existentes, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y en el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital. 3.- Acompañar y apoyar a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio en el fortalecimiento del Subsistema de Cultura de Grupos Étnicos y Sectores Sociales y Etarios, específicamente en lo relacionado con el Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes, así como ejercer la Secretaría Técnica de las reuniones de estos consejos y los comités que se deriven de la implementación de dicho Subsistema relacionados con estas poblaciones y levantar las memorias e informes correspondientes, de acuerdo con las directrices dadas por la Secretaría. 4.- Orientar y acompañar a la Subdirección de Prácticas Culturales en la actualización de la base de datos de grupos y organizaciones que trabajen la temática de los sectores etarios de Infancia y Juventud, que sirva de insumo para llevar a cabo las reuniones de diagnóstico, concertación de planes y programas y definición de líneas de política de fomento de estas prácticas culturales, y articularlo con el sistema de información sectorial. 5.- Apoyar a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y en coordinación con los Equipos Locales de Cultura, en la articulación de sus procesos misionales con los sectores etarios de Infancia y Juventud en las localidades, en sus espacios de participación y con sus organizaciones para su fortalecimiento. 6.- Apoyar a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la socialización del Plan de Acción de las Políticas Públicas de los sectores etarios de Infancia y Juventud, la socialización, el seguimiento e implementación del Plan Decenal de Cultura y del

	componente cultural de dichas políticas en su ejecución distrital y local a partir de los planes de desarrollo distrital y locales. 7.- Orientar y acompañar a la Subdirección de Prácticas Culturales en la definición y conformación de alianzas estratégicas y proyectos de apoyo en articulación con las entidades del Sector, específicamente en lo relacionado con los sectores etarios de Infancia y Juventud; hacer seguimiento y evaluación técnica de dichas alianzas y proyectos de apoyo. 8.- Acompañar a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la definición de actividades técnicas asociadas a los procesos misionales, en coordinación con los(as) responsables de los procesos y de acuerdo a los lineamientos establecidos para tal fin, para la promoción de actividades artísticas, patrimoniales y culturales y para el desarrollo de las dimensiones de los subcampos de artes, prácticas culturales y patrimonio, a través de la definición, implementación, seguimiento y evaluación de un plan de actividades que será acordado y aprobado con el Supervisor del contrato, de acuerdo con las políticas culturales distritales y las directrices establecidas por la Secretaría. 9.- Orientar y acompañar a la Subdirección de Prácticas Culturales en el proceso de implementación de los lineamientos del Documento de Enfoque Territorial Diferencial y que oriente el trabajo de articulación con las entidades del sector cultura y a nivel intersectorial y local en lo referente a los sectores etarios de Infancia y Juventud y en el desarrollo de actividades para el seguimiento y evaluación de las políticas distritales poblacionales, en su componente de cultura. 10.- Orientar y acompañar a la Subdirección de Prácticas Culturales en la presentación de informes y en la elaboración de los documentos técnicos y conceptuales en temas relacionados con el objeto contractual, que sean requeridos por la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y la Secretaría. 11.- Orientar y acompañar a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio en la programación y seguimiento de actividades relacionadas con las poblaciones asignadas y su articulación

	con las entidades adscritas. 12.- Orientar y acompañar a la Subdirección de Prácticas Culturales en la implementación de una estrategia de articulación concertada para el fortalecimiento de las políticas poblacionales en espacios locales, en conjunto con las personas designadas por la Subdirección y con el Equipo Local de la Subdirección de Prácticas Culturales, y asistir a espacios de participación que se realizan con los sectores etarios de Infancia y Juventud en las localidades. 13.- Apoyar a la Secretaría en la atención de solicitudes y suministro de información relacionada con los sectores etarios de Infancia y Juventud dando respuesta a las consultas de la ciudadanía y otras instituciones. 14.- Participar mínimo en una reunión al mes de evaluación de la gestión cultural poblacional con la persona designada por el Supervisor del contrato. 15.- Las demás contenidas en la invitación y las acordadas con el supervisor del contrato, que sean inherentes al objeto del mismo. 16.- Apoyar a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en los procesos de supervisión de los contratos o convenios relacionados con los sectores etarios de Infancia y Juventud que sean asignados por el ordenador del gasto. 17.- Entregar los informes de actividades de acuerdo con el cronograma aprobado y los requerimientos metodológicos solicitados por el supervisor del contrato. Los derechos de autor de la obra resultado del presente objeto contractual son de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en relación con los derechos de autor que lleguen a derivarse de la elaboración, por parte del contratista, de los informes, artículos o guiones objeto del presente contrato, la Secretaría actúa como tercero de buena fe. 18.- Inventariar, consolidar e incorporar al archivo correspondiente o a la herramienta ORFEO cuando a ella hubiere lugar, los documentos que por razón de las obligaciones contractuales deba tener bajo su responsabilidad.

CERTIFICACIÓN No.:**20161100038731**
Fecha: 23-05-2016

	19.- **PRODUCTOS A ENTREGAR:** 1.Plan de trabajo y cronograma de actividades de acuerdo con el objeto contractual. 2.Informes parciales que contengan las actividades relacionadas con el objeto del contrato. 3.Hacer entrega de un informe mensual que dé cuenta de los desarrollos y avances que se lleven a cabo en las reuniones de articulación local y distrital en las que se participa. 4.Documento con el análisis de la socialización, implementación y seguimiento de las Políticas Culturales, Plan Decenal de Cultura y Plan de Desarrollo Distrital en trabajo con las poblaciones. 5.Documento con los resultados del cumplimiento de las metas asociadas y líneas de intervención del equipo poblacional e implementación de los procesos misionales en los grupos poblacionales: fomento, participación, organización e información. 6.Documento de análisis cuantitativo y cualitativo que informe la articulación de planes, proyectos y acciones con los sectores etarios de Infancia y Juventud en las localidades, sus espacios de participación y sus organizaciones. 7.Documento de análisis cuantitativo y cualitativo sobre la presentación y ejecución de los proyectos de apoyo, estímulos y alianzas en lo relacionado con los sectores etarios de Infancia y Juventud. 8.Hacer entrega de las actas y listados de asistencia en medio físico y magnético y realizar un documento de análisis de la gestión del Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio. 9.Documento que dé cuenta del proceso de implementación de los lineamientos del Documento de Enfoque Territorial Diferencial y que oriente el trabajo de articulación con las entidades del sector cultura, en los ámbitos distrital y local, y a nivel intersectorial en lo referente a los sectores etarios de Infancia y Juventud, y en el desarrollo de actividades para el seguimiento y evaluación de las políticas distritales poblacionales, en su componente de cultura.

CERTIFICACIÓN No.:**20161100038731**
Fecha: 23-05-2016

	19.- **PRODUCTOS A ENTREGAR:** 1.Plan de trabajo y cronograma de actividades de acuerdo con el objeto contractual. 2.Informes parciales que contengan las actividades relacionadas con el objeto del contrato. 3.Hacer entrega de un informe mensual que dé cuenta de los desarrollos y avances que se lleven a cabo en las reuniones de articulación local y distrital en las que se participa. 4.Documento con el análisis de la socialización, implementación y seguimiento de las Políticas Culturales, Plan Decenal de Cultura y Plan de Desarrollo Distrital en trabajo con las poblaciones. 5.Documento con los resultados del cumplimiento de las metas asociadas y líneas de intervención del equipo poblacional e implementación de los procesos misionales en los grupos poblacionales: fomento, participación, organización e información. 6.Documento de análisis cuantitativo y cualitativo que informe la articulación de planes, proyectos y acciones con los sectores etarios de Infancia y Juventud en las localidades, sus espacios de participación y sus organizaciones. 7.Documento de análisis cuantitativo y cualitativo sobre la presentación y ejecución de los proyectos de apoyo, estímulos y alianzas en lo relacionado con los sectores etarios de Infancia y Juventud. 8.Hacer entrega de las actas y listados de asistencia en medio físico y magnético y realizar un documento de análisis de la gestión del Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio. 9.Documento que dé cuenta del proceso de implementación de los lineamientos del Documento de Enfoque Territorial Diferencial y que oriente el trabajo de articulación con las entidades del sector cultura, en los ámbitos distrital y local, y a nivel intersectorial en lo referente a los sectores etarios de Infancia y Juventud, y en el desarrollo de actividades para el seguimiento y evaluación de las políticas distritales poblacionales, en su componente de cultura.

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP
NIT: 830007738-1

CERTIFICA:

QUE EL INSTITUTO SUSCRIBIÓ EL CONTRATO RELACIONADO A CONTINUACIÓN:

Número de Contrato	016 DE 2010		
Contratista	NANCY HEREDIA MOLINA		
Identificación C.C. o NIT	39.639.271		
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales para realizar el análisis y evaluación de los entornos socio-culturales juveniles e infantiles como factor asociado para el diseño e implementación del índice de calidad de la educación escolar de Bogotá.		
Fecha de firma del contrato	27 de enero de 2010		
Fecha de Iniciación	29 de enero de 2010		
Fecha de Terminación	29 de junio de 2010		
Supervisor o Interventor	Subdirector Académico del IDEP		
Estado del Contrato	En ejecución:	Terminado:	Liquidado: X
Plazo del Contrato	Plazo Inicial	Cinco (5) meses, contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento, previa expedición del registro presupuestal.	
	1ra Prórroga	N/A	
	2da Prórroga	N/A	
	3ra Prórroga	N/A	
	Plazo Total	Cinco (5) meses.	
Valor del Contrato	Valor Inicial	La suma de VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($23.175.000) M/CTE.	
	1ra Adición	N/A	
	2da Adición	N/A	
	3ra Adición	N/A	
	Valor Total	VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($23.175.000) M/CTE.	
Modificaciones al Contrato	N/A		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

La contratista Nancy Heredia Molina, cumplió con el objeto contractual a través del desarrollo de las siguientes obligaciones:

1. Realizar la exploración del estado el arte de la información, cuantitativa y cualitativa, disponible sobre los contextos socio-culturales de los jóvenes y niños, en edad escolar, y de su impacto en el desempeño y la calidad de la educación escolar de Bogotá.
2. Realizar la identificación y caracterización de los contextos socio-culturales y su impacto en el desempeño y la calidad de la educación escolar de Bogotá, para lo cual el contratista deberá: (i) Elaborar el marco conceptual para el análisis del contexto socio-cultural de los jóvenes y niños, en edad escolar, y su impacto en la calidad de la educación escolar, (ii) Definir y proponer la(s) metodología(s) más adecuada(s) y/o pertinente(s) para realizar la identificación, valoración y medición de las principales variables, indicadores y/o factores asociados con los contextos socio-culturales juveniles e infantiles y su impacto en el desempeño y la calidad de la educación escolar, y (iii) Identificar y proponer la información que sea relevante para el análisis del(os) contexto(s) socio-cultural(es) y su impacto en la Calidad de la Educación Escolar de Bogotá.
3. Apoyar la elaboración del marco operacional para la realización de una prueba piloto y el diseño de los instrumentos para el levantamiento de la información que permita la elaboración de una línea de base de los factores asociados a la calidad de la educación escolar distrital
4. Participar en las reuniones de trabajo del equipo de investigación y de las demás actividades que se consideren importantes para el éxito del proyecto.
5. Dentro del término señalado en el cronograma de trabajo, el contratista deberá entregar al IDEP, en documentos separados, que deberán cumplir con las especificaciones establecidas por el supervisor, los siguientes productos:
 PRODUCTO No. 1: Un Documento que contenga el balance general de la revisión del estado del arte de la Información, cuantitativa y cualitativa, disponible sobre los contextos socio-culturales de los jóvenes y niños, en edad escolar, y de su impacto en el desempeño y la calidad de la educación escolar de Bogotá.
 PRODUCTO No. 2: Un Documento que contenga la identificación y caracterización del contexto socio-cultural de jóvenes y niños en edad escolar, y su impacto en el desempeño y la calidad de la educación escolar de Bogotá, y que incluya: (i) El marco conceptual para el análisis del contexto socio-territorial de jóvenes y niños en edad escolar y su impacto en la calidad de la educación escolar, (ii) Definición de la(s) metodología(s) más adecuada y pertinente para realizar la identificación, valoración y medición de las principales variables, indicadores y/o factores asociados a los contextos socio-culturales y su impacto en el desempeño y la calidad de la educación escolar, y (iii) La identificación y propuesta de la información que sea relevante para el análisis del contexto socio-cultural de los jóvenes y niños en edad escolar y su impacto en la Calidad

de la Educación Escolar de Bogotá.
PRODUCTO No. 3: Un documento que contenga una propuesta con los instrumentos técnicos y operativos requeridos para la llevar a cabo una prueba piloto para el levantamiento de la información sobre los factores asociados a la calidad educativa.

6. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y asignadas por el supervisor.

CUMPLIMIENTO

Que en el expediente contractual reposa acta de liquidación, suscrita por las partes de fecha 6 de julio de 2010, donde se observa que la contratista cumplió con las obligaciones derivadas del objeto del contrato.

Se expide esta certificación a solicitud de la interesada a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2016.

NANCY MARTÍNEZ ÁLVAREZ
Directora General IDEP

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó:	Irma Carmenza Charnorro Toquica - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó:	Edison Enrique Barrero Torres – Profesional Especializado Oficina Asesora Jurídica	
Elaboró:	Marisol Hernández Viasús - Contratista Oficina Asesora Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes.		

FONDO MIXTO DE CULTURA DE BOYACA
Entidad sin ánimo de lucro — P.J. 00435 de 1995
NIT.: 820.000.107-4

EL SUSCRITO GERENTE DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE BOYACA

CERTIFICA

Que **NANCY HEREDIA MOLINA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No.39.639.271 de Bogota, tuvo un contrato de prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la Dirección de Fomento Regional en la Evaluación del Plan Decenal de Cultura, participando en la implementación y seguimiento de la metodología establecida, acompañando la realización de las actividades institucionales, regionales interinstitucionales e intersectoriales, en el marco del Convenio de Asociación No.0191/2009 celebrado entre el Ministerio de Cultura y el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Boyacá, desde el quince (15) del mes de Agosto de 2009 por cuatro meses y quince días por valor de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($20.250.000.oo) M/cte.,

La anterior se expide a los veinte dias (20) días del mes de mayo del año dos mil diez (2010)

JORGE ENRIQUE PINZON MATEUS
GERENTE

LA CORPORACIÓN PROMOTORA DE LAS COMUNIDADES MUNICIPALES DE COLOMBIA. PROCOMÚN CERTIFICA QUE:

NANCY HEREDIA MOLINA, con cédula de ciudadanía 39´63.92.71 expedida en Bosa, cumplió a satisfacción con el contrato de prestación de servicios CI-O1 suscrito con PROCOMUN para el período 23 de diciembre de 2007 - 23 de abril de 2008.

El contrato tuvo un valor de siete millones ciento treinta y cuatro mil seis cientos pesos ($ 7.134.600°°), y por objeto el seguimiento e interventoría de los contratos para la formulación concertada del proyecto de casa de la cultura de las localidades de Usaquén, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda y Sumapaz, y al contrato de fortalecimiento de la base cultural local para la formulación y ejecución de un proyecto de casa de la cultura en Ciudad Bolívar, en el marco del convenio 428 IDCT- Procomún de 2006 para la implementación del proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local.

Esta certificación se expide a los once (11) días del mes de junio del año dos mil ocho (2008).

CORPORACIÓN PROMOTORA DE LAS COMUNIDADES MUNICIPALES DE COLOMBIA
PROCOMUN
Personería Jurídica 0568
Alcaldía Mayor de Bogotá
NIT. 800.019.039

CATALINA VALENCIA GAITÁN
Directora Ejecutiva y representante legal
PROCOMÚN

22

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

C E R T I F I C A :

Certificación No.: 183

Que en el archivo que reposa en esta oficina, se encuentra el expediente correspondiente al siguiente contrato:

CLASE	CONSULTORÍA
NÚMERO	448
FECHA	05 de septiembre de 2006
SUSCRITO CON	NANCY HEREDIA MOLINA
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 39639271
TERMINO	A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO (5/09/2006) Y HASTA LA TERMINACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CONTRATOS OBJETO DE INTERVENTORÍA. (20/03/2007)
OBJETO	REALIZAR EL SEGUIMIENTO E INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS DE APOYO A ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO PRESENTADOS EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD APOYO A PROYECTOS DE CREACIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA CULTURAL Y DE PATRIMONIO DEL ÁREA DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN.
VALOR DEL CONTRATO	DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($2,339,431.00) MCTE..
ACTA DE LIQUIDACIÓN	20/03/2007

NOTA: Esta oficina expide certificaciones sobre contratos de prestación de servicios celebrados por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte . Por lo anterior no es constancia laboral.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los veintiún días del mes de mayo de 2008.

CHAID FRANCO GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Jacqueline
Certificación No.: 183
Pag. 1